

I Open Nacional Antonio Rico

I. ORGANIZACIÓN

1. Organiza Club Deportivo Antonio Rico. Colabora Federación de Ajedrez del Principado de Asturias.
2. La dirección técnica estará formada por:
 - a. Director del torneo: IA Ricardo Curto Rodríguez.
 - b. Árbitro principal: AN Belarmino García Suárez.

II. LOCAL DE JUEGO

1. Las partidas se disputarán en el Restaurante La Hacienda de La Llorea Golf, Carretera Ribadesella a Canero N°6779 Campo Municipal de Golf La Llorea, 33394 Gijón.

III. CALENDARIO DE JUEGO

1. Día 18, 10:30 Primera ronda
2. Día 18, 17:00 Segunda ronda
3. Día 19, 10:30 Tercera ronda
4. Día 19, 17:00 Cuarta ronda
5. Día 20, 10:30 Quinta ronda
6. Día 20, 17:00 Sexta ronda
7. Día 21, 10:30 Séptima ronda

IV. PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todos los jugadores federados.

V. SISTEMA DE JUEGO

1. El torneo se disputará en el formato de dos grupos:
 - Grupo A: Abierto a todos los jugadores. Categorías: absoluta, Sub 2000 FIDE, Sub 1800 FIDE, Sub 1600 FIDE y Femenina.
 - Grupo B: Abierto a todos los jugadores con un Elo Fide menor de 1400 a día 1 de Abril de 2019. Jugar en el torneo B es optativo.

2. El sistema de juego y el ritmo será el mismo para ambos grupos: Torneo Suizo a 7 partidas de 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada. Los emparejamientos se efectuarán por ordenador (programa Vega). No se admitirán reclamaciones a los mismos excepto por incorrecta introducción de resultados.
3. Ambos torneos serán válidos para Elo FEDA y FIDE.
4. El orden de fuerza inicial será el siguiente:
 - a. Elo FIDE
 - b. Elo FEDA
 - c. Orden alfabético
5. Habrá hasta 3 byes de medio punto a disposición de los jugadores. Los byes son rondas libres que puede solicitar el jugador antes del comienzo de la ronda anterior a la que se desea descansar (siempre por escrito). En las dos últimas rondas los byes serán de cero puntos.

VI. EMPAREJAMIENTOS

1. Los emparejamientos provisionales serán publicados en la web Info64, tras la finalización de la ronda. Las posibles reclamaciones a los mismos deben hacerse antes de que queden 10 minutos para el inicio de la siguiente ronda, instante en el que los emparejamientos serán definitivos.
2. Los jugadores tienen la obligación de consultar los emparejamientos provisionales. Cualquier error en los resultados o emparejamientos, una vez finalizado el plazo de reclamación, no será modificado, salvo que el árbitro decida lo contrario.

VII. INCOMPARENCIAS

1. Se perderá la partida por incomparecencia pasada media hora desde la fijada como oficial de comienzo del encuentro.
2. La incomparecencia, justificada o no, a una ronda podrá suponer, a juicio del Árbitro Principal, la eliminación del jugador de la competición.

VIII. DESEMPATES

1. Los posibles empates a puntos en la clasificación final serán resueltos de la siguiente forma:
 - a. Buchholz FIDE -1

- b. Buchholz FIDE
- c. Buchholz FIDE mediano
- d. Sonneborn - Berger
- e. Resultado particular
- f. Koya
- g. Sorteo

IX. PREMIOS

1. Los premios serán los siguientes:

- a. Grupo A:

- i. Primer clasificado: 250 €.
 - ii. Segundo clasificado: 200 €.
 - iii. Tercer clasificado: 150 €.
 - iv. Primer Sub 2000: 50 €.
 - v. Segundo Sub 2000: 25 €.
 - vi. Primer Sub 1800: 50 €.
 - vii. Segundo Sub 1800: 25 €.
 - viii. Primer Sub 1600: 50 €.
 - ix. Segundo Sub 1600: 25 €.
 - x. Primera Fémica: 50 €.
 - xi. Segunda Fémica: 25 €.
 - xii. Primer "Antonio Rico": 50 €.
 - xiii. Segundo "Antonio Rico": 25 €.

- b. Grupo B:

- i. Primer Clasificado: 50 €.
 - ii. Segundo Clasificado: 25 €.

2. Los premios no serán acumulativos y tendrán la correspondiente retención fiscal.
3. Todos los participantes en el Grupo B tendrán un obsequio al finalizar el torneo.

X. LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES

1. Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
2. Todos los participantes vestirán de forma apropiada.
3. El "recinto de juego" se define como la "zona de juego", aseos, salas de descanso, zona de refrigerios, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro.
4. La zona de juego se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.
5. Sólo con el permiso del árbitro puede:
 - a. Un jugador abandonar el recinto de juego.
 - b. El jugador que está en juego salir de la zona de juego.
6. Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.
7. Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en funcionamiento en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo de este tipo al recinto de juego y está en funcionamiento, perderá la partida. El adversario ganará.
8. No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.
9. No se permite fumar ni comer en la sala de juego.
10. No se permite mantener ningún tipo de conversación en la sala de juego.

XI. APELACIONES

1. Las decisiones del Árbitro serán inapelables.

XII. CONTROL DEL DOPAJE

1. En todas las competiciones será de aplicación el Reglamento de Control del Dopaje de la Federación Española de Ajedrez.
2. Todo jugador federado está obligado a someterse a los controles de dopaje legalmente establecidos. Quien se negara a una prueba de control de dopaje durante el transcurso de una competición, será inmediatamente expulsado de la misma, sin perjuicio de otras sanciones que le pudieran corresponder.

XIII. PUBLICIDAD, FILMACIONES Y FOTOGRAFÍAS

1. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y fotos en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).

XIV. DISPOSICIÓN ADICIONAL

1. Lo no previsto en estas bases será regulado por el Reglamento de Competiciones de la FAPA y las Leyes del Ajedrez de la FIDE.
2. La participación en el torneo supone la plena aceptación de estas bases.

XV. INCRIPCIONES

1. Enviando correo electrónico a clubdeportivoantoniorico@gmail.com.
2. Los jugadores deben indicar bien nombre y apellidos, bien código FIDE.
3. Indicarán también club de procedencia y torneo en el que desean participar.
4. El coste de la inscripción es de 20 € para el Grupo A y de 5 € para el Grupo B. Los socios del club organizador que participen en el Grupo A tendrán un descuento de 5€.
5. El pago de la inscripción se hará por transferencia / ingreso en la cuenta de la Caja Rural del Asturias: ES49 3059 0103 2729 1614 3122, indicando nombre y apellidos del jugador inscrito.
6. Se admiten inscripciones hasta el 13 de Abril a las 15:00.